



RES - 2024 - 375 - CS # UNNE  
Sesión 08/05/2024

**VISTO:**

El Expte. N°10-06809/23 por el cual la Facultad de Medicina solicita la creación de la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN INTERDISCIPLINA Y PSIQUIATRIA” (Humanidades, Psiquiatría Legal y Metodología de la Investigación); y

**CONSIDERANDO:**

Que tiene como objetivo la adquisición, actualización y profundización de los conocimientos adquiridos y trasladarlos a la práctica asistencial en sus distintos niveles, lograr que un médico a través de herramientas psicoterapéuticas acordes a los momentos actuales del ejercicio de la especialidad y promover la comunicación y empatía en la relación con el paciente;

Que el Programa de Diplomatura será dictado en modalidad a distancia con una carga horaria total de 165 hs;

Que por RES-2023-157-CD-MED#UNNE el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°10/24, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1075/22, C.S. – Ordenanza de Posgrado y N°442/21 C.S. - Guía para la presentación de Actividades de Posgrado para la Formación Continua;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 8 de mayo de 2024;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°-** Crear la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN INTERDISCIPLINA Y PSIQUIATRIA” (Humanidades, Psiquiatría Legal y Metodología de la Investigación), en la Facultad de Medicina, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

**ARTICULO 2°-** Designar como Director al Dr. Juan Carlos STAGNARO.

**ARTICULO 3°-** Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

**ARTICULO 4° -** Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## ANEXO

### 1. PROGRAMA DE DIPLOMATURA SUPERIOR EN INTERDISCIPLINA Y PSQUIATRIA.

#### 2.- Presentación Actividades de Posgrado de Formación Continua

##### 2.1.- Programa de Diplomatura Superior (PDSup)

##### 2.1.1.- Datos Generales

**a.- Denominación:** Diplomatura Superior en Interdisciplina y Psiquiatría (Humanidades, Psiquiatría Legal y Metodología de la Investigación)

**b.- Certificación a otorgar:** Certificado de aprobación de la Diplomatura Superior en Interdisciplina y Psiquiatría (Humanidades, Psiquiatría Legal y Metodología de la Investigación). 165 horas – 11 créditos. La Diplomatura no es considerada Carrera, por lo tanto, no se extiende título sino **certificado por su aprobación.**

##### c.- Unidad Académica Responsable

Facultad de Medicina  
Dirección. Mariano Moreno 1240.  
Teléfono. 3794 442290  
Correo Electrónico. [departamentosaludmental@med.unne.edu.ar](mailto:departamentosaludmental@med.unne.edu.ar)

##### d.- Otras Unidades Académicas, Instituciones, Asociaciones Profesionales u otras organizaciones participantes.

Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA)  
Dirección Rincón 355. (1081) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Teléfono  
Correo Electrónico. [info@apsa.org.ar](mailto:info@apsa.org.ar)

##### 2.1.2.- Presentación

###### a)- Fundamentación del Programa Diplomatura Superior

Este trayecto formativo es el tercero que se proyecta (se han diseñado previamente las Diplomaturas Superiores en Clínica Psiquiátrica y en Terapéutica Psiquiátrica aprobados por Resoluciones N° 0207/22 -C.S.- y 2023 - 254 - CS # UNNE) en el marco del convenio firmado en el año 2014 en el Acta Acuerdo entre la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, representada por su Decano, Mgter. Méd. Gerardo Omar Larroza y la Asociación de Psiquiatras Argentinos representada por su Presidente, Méd. Horacio Vommaro, “APSA” (Res. IGJ N° 452/85), teniendo como objeto establecer vínculos de cooperación educativa, académica, científica y técnica en los distintos aspectos que resulten de interés para ambas instituciones y contribuyan al cumplimiento de sus respectivas misiones.

La propuesta es de corte federal, participando estudiantes de todo el país a partir de nodos académicos ubicados en distintos lugares geográficos (Buenos Aires, Neuquén, San Luis, Salta, NEA) que coinciden en forma mensual en los encuentros presenciales situados en situación de aprendizaje.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan actualmente los centros académicos de medicina en la enseñanza de postgrado es la coordinación entre la evolución lenta del sistema de educación médica y los cambios rápidos en

la organización de los servicios asistenciales ocasionado por las modificaciones en los sistemas de atención de la salud. La educación de postgrado debe preparar graduados tanto en la práctica presente como también prever y adaptarse al medio ambiente del mañana. En este sentido, el trayecto formativo está destinado a la actualización en la disciplina y especialidad médica, que permite cumplimentar con los requisitos de novedad, profundización y pertinencia que se diferencian claramente de los contenidos de la carrera de grado del médico.

El campo de la Psiquiatría ha crecido y se ha expandido a un ritmo que no se había registrado anteriormente. Por lo tanto, se tendrán presentes aquellos elementos requeridos para un entrenamiento básico y central curricular en Psiquiatría, focalizado en el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los componentes evaluativos, los cuales comportan una estructura necesaria, esencial y factible.

Así que, el Programa de esta Diplomatura Superior se focalizará en los requerimientos académicos necesarios para que se incrementen los conocimientos de las actividades del psiquiatra en cuanto a la asistencia de las personas con enfermedades mentales.

La enseñanza estará asentada en tres componentes:

- a) basado en el paciente (observación y actividad asistencial, temas de enseñanza durante la internación, en ambulatorio, psicoterapia, conferencias de casos, auditoría y gestión clínica);
- b) basado en los seminarios (aprendizaje teórico, la enseñanza didáctica) y
- c) el aprendizaje basado en el estudiante (supervisión educativa indirecta utilizando los métodos de la web, estudios formales e informales).

La enseñanza basada en la clase centrada en los seminarios a llevarse a cabo con la utilización de recursos didácticos de la enseñanza a distancia (TIC). La formación basada en el estudiante tenderá a ser auto-dirigida. Pueden optar por los detalles del registro de la supervisión, ponencias, publicaciones periódicas, reseñas de libros, ejercicios en plataforma Moodle, etc. La supervisión educativa, no presencial, se realizará a través de medios electrónicos. La supervisión educativa (rol tutorial) se realizará con un docente, responsable de un número de alumnos.

#### **b)- Objetivos Generales del Programa**

Se dirigen a la adquisición, actualización y profundización de los conocimientos adquiridos a:

- Trasladar los mismos a la práctica asistencial en sus distintos niveles.
- Lograr un médico con herramientas psicoterapéuticas acordes a los momentos actuales del ejercicio de la especialidad.
- Promover la comunicación y empatía en la relación con el paciente.

#### **Objetivos Particulares**

- Fomentar el pensamiento crítico y el desarrollo del propio aprendizaje continuo profesional.
- Proveer educación sobre actitudes específicas, conocimiento y habilidades necesarias para trabajar con efectividad en la disciplina.
- Promover la investigación y evaluación en la práctica especializada.
- Otorgar a los cursantes una amplia comprensión de las diferentes culturas existentes en nuestra comunidad y las relaciones de esas personas con los trastornos mentales.
- Facilitar el desarrollo profesional de oportunidades, comprometerse en discusiones críticas de la literatura científica y psiquiátrica con sus colegas y a lecturas con los expertos en esos campos.
- Asistir a los cursantes en su desarrollo profesional y sus necesidades en el entrenamiento de la especialización.

**c)- Carga Horaria Total del Programa:**

Diplomatura Superior Interdisciplina y Psiquiatría 165 horas reloj – 11 créditos

**d)- Duración del Programa.** La Diplomatura Superior Interdisciplina y Psiquiatría se desarrollará en dos cuatrimestres.

**e)- Modalidad de dictado.**

Modalidad	Total	Porcentaje
Presencial	32	20%
A distancia	133	80%
Total	165	100%

El modelo se basa en la combinación de encuentros sincrónicos (presenciales a distancia) y actividades asincrónicas (virtuales) a través de la plataforma.

El modelo pedagógico adoptado tiene como objetivo principal el desarrollo de competencias en aprendizaje colaborativo, autónomo y reflexivo-crítico.

Las clases sincrónicas se programarán en consonancia con el tema central de cada módulo. Estas clases tendrán como objetivo principal guiar a los estudiantes hacia la identificación de aspectos críticos en los temas tratados, fomentar la discusión de cuestiones complejas y actualizar sus perspectivas de análisis de la información. Las clases asincrónicas de profundización de los temas, se encontrarán disponibles en el aula virtual en cada módulo del trayecto formativo.

Además, se utilizarán otras herramientas disponibles como foros de debate, actividades colaborativas de retroalimentación, producciones individuales y grupales, y tareas que fomenten la autonomía y la investigación, así como cuestionarios, entrega de tarea, foros, encuestas, glosario y wiki para favorecer un aprendizaje constructivo

Se facilitará el acceso a los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados: las redes sociales (WhatsApp de grupo de cursantes), recursos multimediales, contenidos interactivos, materiales multiformatos, sistemas de comunicación tanto síncronos como asíncronos, entornos inmersivos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, accesos ágiles mediante dispositivos móviles que permiten al estudiante aprender en cualquier lugar y en cualquier momento. Se definen estrategias de enseñanza que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes y entre los mismos.

Las formas de comunicación serán sincrónicas y asincrónicas. Entre las primeras se encuentran tutorías y clases en línea. También dentro de la comunicación sincrónica se estimula la participación en el grupo de WhatsApp de los cursantes. Mientras que en las asincrónicas se encuentran las que tendrán como espacio de comunicación el aula virtual donde se incorpora la comunicación pública con foros de consulta, foros sociales y/o de intercambio, foros temáticos y de debate y el foro de avisos y novedades. Así como también se habilita la comunicación privada a través de la mensajería interna del aula.

Se realizará el seguimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes en forma procesual, utilizando en cada una de las instancias evaluativas de los distintos cursos del Programa, las dinámicas, aplicaciones, recursos,

seguimientos y modalidades en búsqueda del aprendizaje auténtico. Se incluyen en este sentido, el material de lectura, los ejercicios clínicos y videos y se valoran aquellas estrategias de aprendizaje que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes a través de los distintos canales de comunicación.

En cada uno de los cursos presentados, los estudiantes tendrán acceso a la bibliografía obligatoria a través de cada uno de los espacios del aula virtual incluyendo los ejercicios y actividades a realizar a través de la plataforma de e-learning mencionada.

Luego del examen final se tomará una encuesta de satisfacción para la evaluación de la enseñanza.

**f)- Cupo.** Cupo mínimo de 4 para la implementación del programa y el cupo máximo de 50 que asegure el cumplimiento de los objetivos de formación previstos y la calidad de la propuesta.

**g)- Destinatarios.** Médicos egresados de Universidades Nacionales y/o extranjeras con carreras de más de cuatro años de duración.

**h)- Requisitos de Admisión.** conocimientos básicos en el manejo de herramientas informáticas, entrenamiento en las características de la plataforma virtual y lectura en inglés técnico.

Estos también serán tenidos en cuenta en el proceso de selección (Conocimientos básicos de herramientas de ofimática y uso de navegadores en internet).

#### **i)- Perfil del Egresado**

El egresado de la Diplomatura en Interdisciplina y Psiquiatría es un médico humanista que atiende al paciente y realiza el diagnóstico diferenciando la psicopatología, utilizando los medios complementarios disponibles, tomando como marco teórico las escuelas y teorías psicopatológicas correspondientes. Trata a los pacientes en distintas etapas del ciclo vital en la búsqueda de controlar los síntomas y mejorar las circunstancias cotidianas y sociales.

#### **j)- Condiciones para el otorgamiento del Certificado de Aprobación del PDSup**

Realización en tiempo y forma de las actividades propuestas.

Asistencia y aprobación de como mínimo el 75% de las actividades de cada curso.

Realización de al menos el 75% de los trabajos solicitados.

Aprobación del 75% de las evaluaciones planificadas.

No poseer saldos pendientes.

#### **k)- Plan de Actividades curriculares**

N° Actividad	Denominación de la Actividad	Horas presenciales	Horas a distancia	Horas totales
1	Psiquiatría Legal	8	12	20
2	Bioética	8	12	20
3	Antropología	8	12	20

4	Historia general de la psiquiatría y de la psiquiatría argentina	8	12	20
5	Epistemología y Filosofía	8	12	20
6	Psiquiatría Social y Comunitaria	8	12	20
7	Psiquiatría, Salud Mental y Salud Pública	8	12	20
8	Metodología de la investigación	8	17	25
Carga horaria Total del Programa		32 (19.39 %)	133 (80,61%)	165

### **Inscripción a la Diplomatura Superior en Interdisciplina y Psiquiatría (Humanidades, Psiquiatría Legal y Metodología de la Investigación)**

La modalidad de inscripción será de manera digital a través del correo electrónico de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Medicina, medio de comunicación oficial al que se enviará la documentación solicitada (título de médico, documento nacional de identidad).

El área administrativa se encargará de registrar a los participantes en la plataforma de autogestión, lo que les permitirá realizar el pago de los aranceles correspondientes de la Facultad de Medicina. Posteriormente se los incorporará al Sistema Institucional de Gestión de Estudiantes (SIU Guaraní).

Se realizarán comunicaciones sincrónicas mensuales (utilizando la plataforma de videoconferencia y grupo de red social) en tutorías y clases en línea de los días sábados; y asincrónicas (correo electrónico para comunicación privada, mensajería en foro del aula virtual) para favorecer intercambios, resolución de consultas, debates, y el foro de avisos y novedades.

### 2.1.3. Presentación de las Actividades Curriculares

#### a)- Nombre de la Actividad:

#### 1.- **PSIQUIATRÍA LEGAL**

#### b)- Tipo de Actividad. Curso

Se propone la introducción a las bases médico legales del ejercicio de la psiquiatría, siendo que las decisiones de un psiquiatra trabajando dentro de un equipo interdisciplinario plantea dilemas éticos y jurídicos que el médico en formación de psiquiatra debe conocer. También se introduce a los principales ejes conceptuales de la Ley Nacional de Salud Mental 26657/10, su estructura, las normas de Derechos Humanos en las que se inspira, los derechos de los pacientes que protege, las obligaciones que impone a los médicos, los tipos de internación que contempla con sus plazos de comunicación y los sistemas de control que estatuye. Se estudian el rol del abogado, el juez, el órgano de revisión y las modificaciones que esta ley introdujo en el Código Civil Argentino. Se completa el desarrollo de los contenidos con la introducción a la Ley 26529/09 (Derechos del paciente, Historia Clínica y Consentimiento) y la Ley 17132 del Ejercicio Profesional de la Medicina. Se completa esta materia con las nociones introductorias sobre la responsabilidad profesional.

A continuación, se inicia al estudiante en los conceptos de derecho a la capacidad de ejercicio de las personas con discapacidad, al nuevo régimen de restricción de capacidad vigente en el nuevo Código Civil y Comercial Argentino, a los supuestos de excepción para la insanía y la inhabilitación, al concepto de constitucionalización del Derecho Civil y su impacto en el ejercicio de la medicina. En materia penal se introduce al concepto de inimputabilidad según las previsiones del artículo 34 inciso 1° del Código Penal Argentino, al concepto de "fórmula bio-psico-cronológica", a las nociones acerca de las medidas de seguridad, la imputabilidad atenuada en la emoción violenta y sus supuestos. En relación a los consumos problemáticos se estudiarán las leyes pertinentes: Ley 23737/89 (ley que pune la tenencia y tráfico de estupefacientes), Ley N° 26934 (Plan integral para los consumos problemáticos) y Ley N°26657/10 (Ley Nacional de Salud Mental, artículos 4, 7, 42 y 43). Se completa el curso con las nociones introductorias sobre la responsabilidad profesional desde las perspectivas deontológicas, penal y civil incorporando los nuevos contornos introducidos por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación como así también el derecho civil constitucionalizado:

Los primeros trabajos a los que accede el profesional al terminar su formación de posgrado constituyen situaciones dilemáticas de alta exigencia médico legal: guardias, consultorios externos periféricos, urgencias domiciliarias, constituyendo el conocimiento de esta introducción una herramienta indispensable para el desarrollo de una práctica profesional idónea y segura.

#### c)- Equipo Docente

- Raúl Hugo Carroll. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialización en Docencia Universitaria. Coordinador de grupo de psicodrama psicoanalítico. Maestrando en Políticas y Administración de la Educación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
- Norberto Aldo Conti. Médico Psiquiatra. Doctorando en Medicina, Facultad de Medicina, UBA.
- Sergio Aníbal Halsband. Magíster en Psiconeurofarmacología. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialista en Psiquiatría. Especialista en Psicología Clínica.
- Elena Elisabet Levy Yeyati. Doctora en Medicina- Área Salud Mental- Universidad de Buenos Aires. Especialista en psiquiatría.
- Juan Carlos Stagnaro. Médico Especialista en Psiquiatría. Carrera Docente Facultad de Medicina UBA. Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires
- Juan Cristóbal Tenconi. Médico Especialista en Psiquiatría. Psicoanalista. Coordinador de Psiquiatría de Interconsultas en Salud Mental en el Hospital Rivadavia. Miembro de Asociación Psicoanalítica Argentina (APA).
- Esteban Arnaldo Toro Martínez. Médico Especialista en Psiquiatría. Médico Especialista en Medicina Legal.

**d)- Carga Horaria.** 20 horas. -

**e)- Objetivos.**

Que los cursantes:

- Reflexionen y participen críticamente en el análisis de los temas y la bibliografía tratada
- Relacionen distintos autores y teorías analizadas en el curso, en función de su aplicación clínica
- Elaboren un informe final relacionando la aplicación de las leyes estudiadas.
- Conozcan la estructura general de la Ley Nacional de Salud Mental.
- Distingan los fundamentos y características de una internación voluntaria e involuntaria.
- Definan Consentimiento Informado verbal y escrito y enumeren los requisitos para que un consentimiento sea válido
- Interrelacionen la Ley de Salud Mental con el Código Civil y Código Penal Argentino
- Reconozcan el recurso de Habeas Data
- Definan la responsabilidad profesional del psiquiatra
- Distingan la diferencia entre delitos culposos y dolosos
- Diferencien Mala praxis, iatrogenia y error excusable
- Conozcan el concepto de inimputabilidad
- Conozcan el concepto de emoción violenta
- Conozcan el concepto de peligrosidad en el código penal
- Conozcan el concepto de riesgo cierto e inminente en la Ley de Salud Mental y en CCC.
- Conozcan el concepto de uso problemático de sustancias
- Evalúen e interrelacionen situaciones clínicas con el articulado de las distintas leyes tratadas.

**f)- Contenidos**

**Tema 1:** Introducción al marco legal en salud mental. La perspectiva de DDHH. Estado de la legislación en Salud Mental en la República Argentina. Ley 26657. Estructura de la Ley. Contenidos. Nuevos institutos. Marco Histórico. Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental. La Salud Mental y la perspectiva de DDHH.

**Tema 2:** Ley 26529 "Derechos del Paciente, Historia Clínica y Consentimiento". Ley del Ejercicio Profesional de la Medicina. Paradigmas en Salud Mental. Enfermedad vs. padecimiento. Paciente vs. usuario de salud. Paternalismo vs. paradigma de derecho a la salud. Introducción a las controversias.

**Tema 3:** La responsabilidad profesional. Teoría general de la responsabilidad: características de la denominada responsabilidad médica. Antecedentes Históricos. Aspectos particulares en materia de salud mental. Responsabilidad individual y del equipo profesional. Responsabilidad de dependientes. El diagnóstico. Secreto Profesional. Responsabilidad según los distintos niveles de intervención. Ley 26529. Ley de Salud Mental. Jurisprudencia.

**Tema 4:** Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley N° 26378/08. Jerarquía Constitucional. Ley 27044/14. Constitucional Nacional artículos 18, 19 y 75 inciso 22. Derecho Civil Constitucionalizado. Código Civil y Comercial (CCC) de la Nación. Persona humana. Comienzo de la existencia. Capacidad. Principios generales, artículo 31. Persona con capacidad restringida y con incapacidad, artículo 32. Quienes están legitimados para solicitar la declaración de incapacidad, artículo 33. Medidas cautelares, Entrevista personal e intervención del interesado en el proceso: artículo 34, 35 y 36. Sentencia, artículo 37 ítems a, b, c y d. Alcances de la sentencia: artículo 38. Revisión de la sentencia, artículo 40. Internación, artículo 41. Traslado dispuesto por autoridad pública: artículo 42. Integración del artículo 42 del CCC con el artículo 20 del decreto de reglamentación de la Ley de Salud Mental N° 603/13. Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad, artículo 43. Actos realizados por la persona incapaz, artículos 44, 45 y 46. Cese de la incapacidad y de las restricciones a la capacidad. Inhabilitados, artículo 48.

**Tema 5:** Artículo 34 inciso 1°, primer párrafo del Código Penal Argentino (CPA). Concepto de delito y culpa. Inimputabilidad. Fórmula de los tres elementos. Concepto de Insuficiencia de las facultades. Concepto de

alteración morbosa de facultades. Concepto de estado de inconsciencia. El momento del hecho. La capacidad de comprensión: el componente psicológico de la fórmula mixta. Emoción Inconsciencia. Ebriedad. Epilepsia. Sonambulismo. Emoción Violenta. La circunstancia y la excusa. Artículo 81 del CPA. Medidas de seguridad. Artículo 34 inciso 1º, 2do y 3er párrafo; Ley 23737/89. Incapacidad sobreviniente: artículo 77 Código Procesal Penal Argentino.

**Tema 6:** Consumos problemáticos de sustancias. Ley 23737/89. El tráfico de sustancias como delito federal. Artículo 14: tenencia simple y atenuada. Artículo 15: coqueo. Artículos 16 a 21: pena, tratamiento, coerción del estado, las medidas de seguridad. El peritaje forense. Concepto de principiante, experimentador, usador habitual. Concepto de estupefacientes. El tipo penal en blanco. La teoría del delito de peligro abstracto. Doctrina de la Corte: fallos Colavini, Bazterrica, Montalvo y Arriola. Inconstitucionalidad de la incriminación de la tenencia para consumo personal. Ley N°26934: Plan integral para los consumos problemáticos y Ley N°26657/10: Ley Nacional de Salud Mental, artículos 4, 7, 42 y 43. Usos problemáticos y el nuevo CCC. Uso de sustancias y la conducta delictiva. Imputabilidad.

**Tema 7:** La responsabilidad profesional. Teoría general de la responsabilidad: características de la denominada responsabilidad médica. Antecedentes Históricos. Aspectos particulares en materia de salud mental. Responsabilidad individual y del equipo profesional. Responsabilidad de dependientes. El diagnóstico. Secreto Profesional. Responsabilidad según los distintos niveles de intervención. Abandono de persona y Omisión de Auxilio. Obligación de hacer. Deberes del Psiquiatra. Relación de causalidad. Factor de atribución. Ley 26529. Ley de Salud Mental. Jurisprudencia.

#### **g)- Metodología de Enseñanza**

Se hará el dictado de clases teóricas en tiempo real (sincrónico remoto) desde la plataforma del Campus Virtual de APSA con presentación de material audiovisual. En las semanas siguientes a cada clase se entregará bibliografía, y ejercicios a realizar por los alumnos, a través de la plataforma de e-learning mencionada.

Recursos para la enseñanza: material audiovisual, guías y bibliografía del curso subidas a la plataforma. Asesoramiento en la lectura de otras bibliografías según motivación individual. Se definen estrategias de enseñanza que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes y entre los mismos.

#### **h)- Instancias de Evaluación y Aprobación**

- Ingreso al Aula Virtual y en cada Módulo como mínimo una vez a la semana y realizar las actividades propuestas.

- Participación activa y responsable durante cada encuentro sobre la bibliografía del día

-Evaluación crítica de los logros alcanzados durante el curso en un coloquio previo al examen final. Examen oral grupal en modalidad de coloquio y discusión de situaciones problemáticas.

-Examen final individual de carácter integrador, combinando preguntas tipo opción múltiple, preguntas apareadas y preguntas con respuesta abierta. La Calificación de las actividades curriculares se realizará conforme a la Escala de Calificaciones Vigente de la UNNE.

Luego del examen final se tomará una encuesta de satisfacción para la evaluación de la enseñanza.

#### **i)- Bibliografía** (disponible en formato digital en el espacio virtual de la propuesta educativa o plataformas o repositorios accesibles)

Cabello V. *Psiquiatría Forense en el derecho penal*. Buenos Aires: Hammurabi, 2000.

Código Civil y Comercial Argentino. Libro Primero, Parte General, Título 1, Capítulo 1 y 2 y Artículos 482, 16, 512, 514, 897, 901, 902, 909, 1068, 1078, 1113, 1725, 1734, 1737, 1738, 1768.  
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/texact.htm>

Código Penal Argentino. Artículos 84, 94, 106, 107, 156.  
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm>



Ghioldi L. Lo legal, lo ilegal y lo legítimo en el uso y disconsumo de sustancias. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría* 2016, XXVII. <https://revistavertex.com.ar/ojs/index.php/vertex/issue/view/55/64>

Ley N° 23737. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23737-138/actualizacion>

Ley Nacional de Salud Mental 26657/10 y Decreto Reglamentario N° 603/ 132013. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Ley Nacional 26529/09. Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/norma.htm#:~:text=El%20paciente%2C%20prioritariamente%20los%20ni%C3%B1os,sexual%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n.>

Ley Nacional 17132/67

Toro Martínez E. “Internación y Responsabilidad Profesional, bases médico legales de la intervención en dispositivos previos y posteriores a la internación”, en “Rehabilitación en Psiquiatría, Pablo Miguel Gabay, Mónica Fernández Bruno. (Compil.). Buenos Aires: Polemos, 2011, pp 271-301.

Toro Martínez E. “La noción de situación de riesgo cierto e inminente en la Ley 26657/10: acerca de la diferencia entre ser y estar”. *Revista Psiquiatría* N° 16, 2011, p: 19-26.

Toro Martínez E. El modelo social de la discapacidad en Argentina: paradigma de la toma de decisiones con apoyo y salvaguardas en el nuevo Código Civil Argentino. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, 2015, Vol. XXVI: 284-288.

Toro Martínez E. Aspectos Médico Legales de la ley que reprime el tráfico de estupefacientes (Ley. 23737). *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría* 2008, XIX: 537-542.

### **Bibliografía de ampliación**

Bazterrica GM, Capalbo AC. *Jurisprudencia Argentina* tomo 4, páginas 209 y 230 (1986).

Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU 2006.

Fallo Arriola (A. 891. XLIV) Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. 25 de agosto de 2009.

Gómez Jara M. *La responsabilidad profesional del psiquiatra*. Barcelona: Editorial Atelier, 2009.

González Checa M. *Manual Práctico de Psiquiatría Forense*. Barcelona: Editorial Elsevier Masson, 2010.

Kraut AJ. *Salud Mental*. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni Editores, 2006.

Kraut AJ. *Pacientes mentales y derecho privado*. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni Editores, 2006.

Toro Martínez E. Riesgo y suicidio en sistemas de puertas abiertas. Responsabilidad civil y aspectos médico legales. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría* 2014, Vol. XXV: 220-224.

**a)- Nombre de la Actividad**

**2.- BIOÉTICA Y PSIQUIATRÍA**

Entre los principales problemas éticos planteados desde las últimas décadas del siglo XX se encuentra el de la aplicabilidad de normas morales, y particularmente de las normas más generales, es decir, de los "principios prácticos". Esto constituye, en primera instancia, un problema propio de la ética normativa (junto al problema de la fundamentación), pero ha sido también la principal ocasión para el desarrollo de los aspectos filosóficos de lo que se conoce como "ética aplicada". Aunque sigue habiendo grandes discrepancias acerca de lo que por esta ha de entenderse, existe sin embargo un consenso bastante generalizado de que se trata de una instancia interdisciplinaria.

Se está también de acuerdo, en los principales círculos de investigación vinculados con estos temas, en que el concepto de "ética aplicada" abarca, en su extensión, diversas áreas o ramas, como la "bioética".

Se intenta que los estudiantes cobren conciencia de la importancia particular que han adquirido los problemas éticos en la actualidad, importancia que la filosofía reconoció en lo que se ha llamado "rehabilitación de la filosofía práctica". Este interés se ve elevado al de necesidad para el ejercicio de la medicina en general y de la psiquiatría en particular en razón de los múltiples interrogantes de carácter ético que se le plantean al médico en su ejercicio profesional.

**b)- Tipo de Actividad.** Curso

**c)- Equipo Docente**

- Raúl Hugo Carroll. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialización en Docencia Universitaria. Coordinador de grupo de psicodrama psicoanalítico. Maestrando en Políticas y Administración de la Educación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
- Norberto Aldo Conti. Médico Psiquiatra. Doctorando en Medicina, Facultad de Medicina, UBA.
- Sergio Aníbal Halsband. Magíster en Psiconeurofarmacología. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialista en Psicología Clínica.
- Elena Elisabet Levy Yeyati. Especialista en psiquiatría. Doctora en Medicina- Área Salud Mental- Universidad de Buenos Aires.
- Juan Carlos Stagnaro. Médico Especialista en Psiquiatría. Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires
- Juan Cristóbal Tenconi. Médico Especialista en Psiquiatría. Psicoanalista. Coordinador de Psiquiatría de Interconsultas en Salud Mental en el Hospital Rivadavia. Miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA).
- Esteban Arnaldo Toro Martínez. Médico Especialista en Psiquiatría. Especialista en Medicina Legal.

**d)- Carga Horaria** 20 horas. -

**e)- Objetivos**

- Explicar con claridad el sentido general de la ética, sus niveles de reflexión y sus diferencias con la ética aplicada.
- Aclarar los fundamentos de la ética axiológica y la ética discursiva, y los aportes que éstas pueden brindar a la "ética aplicada".
- Distinguir los diversos paradigmas de aplicabilidad.
- Alcanzar una comprensión clara de la ética aplicada y de la bioética y encontrar condiciones adecuadas para proseguir estudios más específicos o llevar a cabo investigaciones en ese ámbito.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Que el estudiante...

- Distinga entre ética y moral.
- Clasifique las diferentes teorías éticas utilizando distintos criterios.
- Enuncie las principales características de cada una de dichas teorías.
- Explícite los conceptos de "ética aplicada" y de "bioética".

- Relate brevemente la historia de la bioética. Describa sus principios y enuncie las reglas bioéticas.
- Analice los procedimientos de decisión en ética clínica.
- Describa las principales características de los distintos modelos de relación médico-paciente.
- Distinga entre práctica clínica e investigación clínica.
- Enuncie las diferentes etapas a través de las cuales se ha desarrollado la investigación científica.
- Distinga entre “investigación pura” e “investigación clínica”, entre investigación *per accidens* e investigación *per se*, entre experimentos terapéuticos y no terapéuticos.
- Relate una breve reseña de la historia de los comités de ética hospitalaria.
- Describa las principales características de los distintos modelos de debate.
- Plantee las disyuntivas y los dilemas que surgen en su práctica clínica.
- Defina los grupos interdisciplinarios que se ocupan de la docencia, investigación y consultas asociadas a los dilemas éticos que surgen en la práctica médica.

#### f)- Contenidos

**Tema 1:** Niveles de reflexión en ética: reflexión moral, ética normativa, metaética, ética descriptiva. Características de la ética aplicada en relación con los niveles de reflexión en ética. Casuismo y situacionismo. Paradigmas de aplicabilidad. Ética aplicada en el marco de la ética del discurso y de la ética convergente. Problemas especiales de la ética aplicada. Cuestiones principales de la bioética. Ética al comienzo y al final de la vida. Ética y genética.

**Tema 2:** La Bioética como disciplina. La ciencia y la ética. La bioética, campo de las humanidades. Conceptos de ética, moral, deontología, y bioética. Relaciones de la bioética con la moral, la religión, la medicina, la biología, la antropología, la sociología, el derecho y la política. Clasificación y breve caracterización de las diferentes teorías éticas. Teoría principalista. Las reglas bioéticas. Confidencialidad. Veracidad. Consentimiento informado. Las excepciones. Los conflictos.

**Tema 3:** La Bioética como herramienta fundamental en la educación. Procedimientos de toma de decisión en el ámbito público. Racionalización de recursos. Diferencia entre independencia y autonomía (capacidad moral, poder de decisión, capacidad de asumir derechos).

**Tema 4:** Vulnerabilidad. Reflexión deliberativa acerca de conflictos relacionados a: la pobreza, las migraciones (discriminación por rasgos étnicos, lingüísticos y religiosos), la vejez (desde lo biológico a lo cultural), y exclusiones de género (exclusión por edad y sexo, psicocirugía, cirugía del cambio de sexo)

**Tema 5:** Problemas bioéticos vinculados con el fin de la vida y la muerte. Muerte cerebral y muerte clínica. Otros conceptos de muerte. La vejez, el moribundo, la eutanasia, el suicidio asistido, la obstinación y/o suspensión de tratamiento.

**Tema 6:** Problemas bioéticos vinculados con la experimentación en seres humanos. Código de Nüremberg. Declaración de Helsinki. Declaración de Tokio. Consentimiento informado. Comités de ética en investigación.

**Tema 7:** Comités de bioética. Ética clínica en instituciones asistenciales. Presentación de casos.

#### g)- Metodología de Enseñanza

Las clases se desarrollarán mensualmente en forma virtual desde la plataforma del Campus Virtual de APSA con diversos elementos complementarios de apoyo didáctico y para una mejor comprensión e ilustración práctica de los distintos temas. Se usará entre otros: presentación en power point, presentación de casos clínicos en forma de historias clínicas, videos de pacientes con autorización de los mismos, presentación de casos clínicos, textos y esquemas a través del entorno educativo.

En las tres semanas siguientes se entregará por medio de la plataforma del Campus Virtual, material de lectura, ejercicios clínicos y videos relativos a la clase anterior. Se definen estrategias de enseñanza que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes y entre los mismos.

#### **h)- Instancias de Evaluación y Aprobación**

La evaluación está planteada en forma continua, en función de la participación en clase. Se culminará con una evaluación final que consistirá en la aprobación de un examen sobre una búsqueda bibliográfica y comentario escrito por parte del alumno, previo a un examen oral por zoom. La calificación de las actividades curriculares se realizará conforme a la Escala de Calificaciones Vigente de la UNNE.

**i)- Bibliografía obligatoria.** (disponible en formato digital en el espacio virtual de la propuesta educativa o plataformas o repositorios accesibles)

Código de Núremberg, ONU.

[https://www.colmed9.com.ar/Bioetica/C%C3%93DIGO\\_DE\\_N%C3%9CREMBERG.pdf](https://www.colmed9.com.ar/Bioetica/C%C3%93DIGO_DE_N%C3%9CREMBERG.pdf)

Declaración de Helsinki, ONU. <https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v6n2/art10.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU.

Beauchamp TL, Childress JF. *Principios de ética biomédica*. Barcelona: Masson, 1999.

Engelhardt HT. *Los fundamentos de la bioética*. Barcelona: Paidós, 1995.

Gracia Guillen D. *Fundamentos de bioética*. Madrid: Eudema, 1991.

Simon P. *El consentimiento informado*. Madrid: Triacastela, 2000.

Maliandi R. *Teoría y Praxis de los principios bioéticos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, 2008.

#### **Bibliografía de ampliación**

Escardo F. *Moral para médicos*. Buenos Aires: Ed. Peña Lillo, 1977.

Gracia Guillen D. *Primum non nocere. El principio de no maleficencia como fundamento de la ética médica*. Madrid: Real Academia Nacional de Medicina, 1990.

Gracia Guillen D. *Procedimientos de decisión en ética clínica*. Madrid: Eudema, 1991.

Jonsen AR. *Clinical Ethics*. New York: Ed. Macmillan, 1986.

Laín Entralgo P. *Relación Médico-Paciente*. Madrid: R. de Occidente, 1969.

Laín Entralgo P. *Metafísica de la Enfermedad*. Disponible en:  
<file:///C:/Users/Juan%20Carlos/Downloads/metafisica-de-la-enfermedad-931617.pdf>

Laín Entralgo P. *Enfermedad y Pecado*. Barcelona, Toray Masson, 1960.

Luna F, Salles A (Comps.). *Decisiones de vida y muerte*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1995.

Mainetti J (Editor). *Ética médica, introducción histórica*. La Plata: Ed. Quirón, 1989.

Mainetti J (Editor). *Bioética fundamental. La crisis bio-ética*. La Plata, Ed. Quirón, 1989.

Mainetti J (Editor). *La muerte en medicina*. La Plata: Ed Quirón, 1978.

Mainetti J. *Estudios bioéticos*. La Plata: Ed Quirón, 1993.

Maliandi R. *La ética cuestionada*. Buenos Aires: Almagesto, 1998.

Maliandi R. *Ética: dilemas y convergencias*. Buenos Aires: Biblos, 2006.

Maliandi R. *Ética: concepto y problemas*. Buenos Aires: Ed. Biblos, 2004.

Marañón G. *La Responsabilidad del Médico*. Madrid, s/f.

Marañón G. *Vocación y Ética*. Madrid: Espasa Calpe, 1935.

Meeroff M. *Ética Médica*. Buenos Aires: Akadia, 1990.

Meeroff M. *Medicina Antropológica*, SAMA, Bs.AS., 1992

Meeroff M. *Curso de ética en medicina*. Buenos Aires: Ed. Univ. Maimónides/Asociación Médica Argentina, 1994.

Meeroff M. *Medicina Integral. Salud para la comunidad*?. Buenos Aires: Catálogos, 1999.

**a)- Nombre de la Actividad**

**3.- ANTROPOLOGÍA**

La antropología como disciplina científica que estudia al hombre en un sentido amplio, ha surgido como una tentativa de acercamiento al hombre de otras culturas, de diferentes costumbres, creencias y tecnologías a la cultura occidental.

En este sentido el objeto de la antropología ha sido la alteridad, el otro cultural, representado en un principio por el hombre otro, pero, hoy en día, ha extendido su campo de estudio a áreas de la propia sociedad desde el mismo ejercicio de reflexividad que le es característico.

En ese sentido, el estudio de la persona con padecimiento mental, contemplando no sólo la dimensión biológica o psicológica del enfermar sino también la vivencia de dicha situación en un contexto socio-histórico y culturalmente determinado, permite una apreciación más profunda y exacta de dicha experiencia.

Así, la antropología, aporta desde su caudal teórico y metodológico, herramientas de gran utilidad clínica para el abordaje de los padecimientos mentales en su complejidad intrínseca.

**b)- Tipo de Actividad.** Curso

**c)- Equipo Docente**

- Raúl Hugo Carroll. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialización en Docencia Universitaria. Coordinador de grupo de psicodrama psicoanalítico. Maestrando en Políticas y Administración de la Educación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

- Norberto Aldo Conti. Médico Psiquiatra. Doctorando en Medicina, Facultad de Medicina, UBA.

- Sergio Aníbal Halsband. Magíster en Psiconeurofarmacología. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialista en Psiquiatría. Especialista en Psicología Clínica.

- Elena Elisabet Levy Yeyati. Especialista en psiquiatría. Doctora en Medicina- Área Salud Mental- Universidad de Buenos Aires.

- Juan Carlos Stagnaro. Médico Especialista en Psiquiatría. Carrera Docente Facultad de Medicina UBA. Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires

- Juan Cristóbal Tenconi. Médico Especialista en Psiquiatría. Psicoanalista. Coordinador de Psiquiatría de Interconsultas en Salud Mental en el Hospital Rivadavia. Miembro de Asociación Psicoanalítica Argentina (APA).

- Esteban Arnaldo Toro Martínez. Médico Especialista en Psiquiatría. Médico Especialista en Medicina Legal.

**d)- Carga Horaria** 20 horas. -

**e)- Objetivos**

- adquirir una visión general acerca del surgimiento y desarrollo de la antropología como disciplina científica,
- conocer de manera introductoria las herramientas metodológicas y los conceptos, modelos, y teorías de las principales corrientes antropológicas y contemporáneas,
- comprender en su contextualización social, histórica y cultural las expresiones del padecimiento mental, analizando sus semejanzas y diferencias,
- incluir la perspectiva antropológica en el abordaje de la alteridad que representa el paciente con enfermedad mental en su experiencia vivencial, independientemente de la cultura o el estamento social al cual pertenece.

### **Objetivos específicos:**

Que los estudiantes:

- comprendan integradamente la confluencia de factores biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales que inciden sobre la persona con padecimiento mental a quien debe atender como profesional de la salud,
- comprendan la importancia cultural en la génesis, expresión y curso de las patologías mentales,
- identifiquen los denominados síndromes culturales,
- incluyan en el proceso diagnóstico la perspectiva del paciente y su entorno (modelos explicativos), y la armonicen con las construcciones propias de la ciencia occidental,
- Operen previniendo los procesos de estigmatización y operen mediante intervenciones comunicativas y actitudinales en procesos de desestigmatización del paciente, del entorno significativo y de los profesionales dedicados a su atención.

### **f)- Contenidos**

#### **Tema 1: Caracterización de la antropología como disciplina científica**

Antropología clásica. Antropología contemporánea. Aproximación a la alteridad. El otro cultural. Concepto antropológico de cultura. La situación colonial. Metodología de la investigación antropológica.

#### **Tema 2: Escuelas antropológicas**

Antropología evolucionista. Difusionismo. Antropología funcionalista. Antropología estructuralista. Particularismo histórico. Escuelas antropológicas contemporáneas. Discriminación, xenofobia y racismo. Efectos psíquicos de la situación colonial. Etnocentrismo y otros reduccionismos culturales. La doctrina del relativismo cultural.

#### **Tema 3: Salud mental y antropología**

Personalidad y cultura. El concepto antropológico de padecimiento mental. La formulación cultural en el examen psiquiátrico. Migración y vulnerabilidad psiquiátrica. Psiquiatría y estigmatización. Procesos de desestigmatización y preservación de la humanidad de la persona con padecimiento mental. Rehabilitación y reinserción social de la persona con trastorno mental severo. Síndromes culturales. La dimensión espiritual como factor de salud mental.

### **g)- Metodología de Enseñanza**

Abarca actividades, dinámicas, evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, con uso de recursos.

- a) El desarrollo de las clases consiste en la discusión bibliográfica y la ilustración de su aplicación técnica en materiales clínicos brindados por los docentes.
- b) Se utilizarán como recursos pedagógicos para ejemplificar la práctica, ejemplos clínicos y entrevistas filmadas (con autorizaciones previas).

Se definen estrategias de enseñanza que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes y entre los mismos.

### **h)- Instancias de Evaluación y Aprobación**

El curso consta de clases virtuales sincrónicas situadas y virtuales asincrónicas remotas en las cuales se desarrollarán temas propios de los contenidos, se discutirán casos a modo de ejemplo.

Está contemplada la realización de tareas grupales que se integrarán en la evaluación final a modo de monografía. A través de la plataforma educativa virtual se brindará información y se realizarán cuestionarios de elección múltiple a fin de poder realizar la evaluación continua del proceso de aprendizaje. La evaluación final se realizará en base a dos instancias: la entrega de una monografía grupal, en base a algún contenido teórico brindado durante la cursada y la evaluación mediante examen virtual, en base a todos los contenidos.

**i)- Bibliografía.** (disponible en formato digital en el espacio virtual de la propuesta educativa o plataformas o repositorios accesibles)

- Fernández Bruno M, Gabay PM. *Rehabilitación psiquiátrica y reinserción social de las personas con trastornos mentales crónicos graves*, 1ª. Ed., Buenos Aires: Polemos, 2003, pp 221, 301 y Cap. 10 y 13.
- Galnick A et al. *El hospital psiquiátrico como instrumento terapéutico*. Buenos Aires: Paidós, 1974, p 247.
- Guber R. *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Legasa, 1991, p 383.
- Lischetti M (comp.). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, 1994, p 416.
- Malinowsky B. *Los argonautas del pacífico occidental – comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea Melanésica*. Barcelona: Península, 1995, p 512.
- Monaghan J, Peter J. *Una brevísima introducción a la antropología social y cultural*, México: Editorial Océano de México S.A., 2000, p.232.
- Turner V. *La Selva de los Símbolos – aspectos del ritual Ndembu*. México: Siglo XXI, p 445.
- Renold JM. *Antropología Social*. Buenos Aires: Biblos, 2008, p 190.
- Grimberg M (Ed.). *Experiencias y narrativas de padecimientos cotidianos – Miradas antropológicas sobre la salud, la enfermedad y el dolor crónico*, 1ª. Ed., Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2009, pp. 189.
- Laplantine F. *Introducción a la Etnopsiquiatría*. Barcelona: Gedisa, 1979, p 131.
- Linton R. *Cultura y personalidad*. México: FCE, 1992, p 155.
- Lolich M, Leiderman EA. Estigmatización en la esquizofrenia y otros trastornos mentales. *Vertex, Rev. Arg. de Psiquiat.* 2008, Vol. XIX:165-173.
- Vázquez H. *Antropología Emancipadora, Derechos Humanos y Pluriculturalidad*. Rosario: Homo Sapiens, 2004, p168.

**a)- Nombre de la Actividad**

**4.- HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA.**

**Primera Parte: Historia general de la psiquiatría.**

**Segunda Parte: Historia de la psiquiatría en Argentina**

La historia de la psiquiatría es una herramienta fundamental e indispensable para efectuar una crítica de la práctica y los conceptos que la rigen en la actualidad. El enfoque que se le dará a la materia se enriquece con la combinación del método historiográfico enlazado con la epistemología psiquiátrica inspirada en Thomas Kuhn que desarrolló G. Lanteri Laura en su estudio sobre los paradigmas de la psiquiatría moderna. Ese enfoque de epistemología histórica es el más fructífero para pensar las problemáticas de la psiquiatría contemporánea.

La historia de la psiquiatría en nuestro país, los principales representantes de la especialidad, sus instituciones asistenciales, sus escuelas, serán revisadas en el marco de los acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales del país desde finales del siglo XIX hasta comienzos del XX.

**b)- Tipo de Actividad.** Curso

**c)- Equipo Docente**

- Raúl Hugo Carroll. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialización en Docencia Universitaria. Coordinador de grupo de psicodrama psicoanalítico. Maestrando en Políticas y Administración de la Educación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

- Norberto Aldo Conti. Médico Psiquiatra. Doctorando en Medicina, Facultad de Medicina, UBA.

- Sergio Aníbal Halsband. Magíster en Psiconeurofarmacología. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialista en Psiquiatría. Especialista en Psicología Clínica.

- Elena Elisabet Levy Yeyati. Especialista en psiquiatría. Doctora en Medicina- Área Salud Mental- Universidad de Buenos Aires.

- Juan Carlos Stagnaro. Especialista en Psiquiatría. Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires

- Juan Cristóbal Tenconi. Especialista en Psiquiatría. Psicoanalista. Coordinador de Psiquiatría de Interconsultas en Salud Mental en el Hospital Rivadavia. Miembro de Asociación Psicoanalítica Argentina (APA).

- Esteban Arnaldo Toro Martínez. Especialista en Psiquiatría. Médico Especialista en Medicina Legal.

**d)- Carga Horaria** 20 horas. -

**e)- Objetivos**

- Identificar a los principales autores de la especialidad
- Conocer las etapas de la historia de la especialidad en el país
- Conocer las instituciones y los criterios de tratamiento en nuestro medio
- Enmarcar los acontecimientos de la historia interna de la psiquiatría argentina con los de la historia nacional.

**f)- Contenidos**

**Primera Parte**

**Tema 1: La locura en el mundo moderno.** El surgimiento del pensamiento moderno: la crisis europea del siglo XVII en sus diversos aspectos político, económico, social y religioso. La filosofía racionalista y la nueva ciencia. La ciencia experimental y la medicina.

**Tema 2:** El surgimiento de la psiquiatría como discurso médico diferenciado. El paradigma de la Alienación mental en la primera mitad del siglo XIX: Ph. Pinel, J. D. Esquirol y E. Georget. Etiología, nosografías y terapéutica.

**Tema 3:** Pensamiento moderno y revolución industrial: surgimiento del positivismo, A. Comte, C. Bernard y H. Spencer. Ch. Darwin y la teoría de la evolución. La dimensión diacrónica en la naturaleza y la sociedad. La idea de "progreso".

**Tema 4:** El surgimiento del paradigma de Las Enfermedades Mentales en la segunda mitad del siglo XIX: W. Griesinger, J-P. Falret, K. Kahlbaum, V. Magnan. Su consolidación en la obra de E. Kraepelin.

**Tema 5:** La Psiquiatría en el siglo XX. La crisis del paradigma de Las Enfermedades Mentales en la crisis de la cultura europea a principios de siglo. Surgimiento del Psicoanálisis y la Fenomenología, su entrecruzamiento con la Psiquiatría: el paradigma de Las Estructuras Psicopatológicas. S. Freud y E. Bleuler, K. Jaspers y L. Binswanger. Psiquiatría Dinámica y Psiquiatría Fenomenológica.

**Tema 6:** El descubrimiento de los psicofármacos. La aparición de la noción de campo de la Salud Mental. El movimiento antipsiquiátrico: D. Cooper y R. Laing en Inglaterra, T. Szasz en los EE. UU. y F. Basaglia en Italia. El DSM y la neurobiología.

**Segunda Parte. Tema 1:** Esquema general de la historia de la psiquiatría argentina. Primeros conceptos psiquiátricos en el Buenos Aires postcolonial: el Curso de Ideología de Juan Manuel Fernández de Agüero y la tesis doctoral de Diego Alcorta. Positivismo y Nación: la generación de 1880 y la primera matriz disciplinar de la psiquiatría argentina: L. Meléndez y la institucionalización profesional. Primeras clasificaciones y terapéuticas.

**Tema 2:** Orígenes de la Criminología Argentina: F. de Veyga y J. Ingenieros. El desarrollo de la Psiquiatría institucional: Domingo Cabred y las Colonias de Alienados. Cristofredo Jacob y la Neurobiología Argentina: Braulio Moyano, José T. Borda. La Psiquiatría Infantil: Gianfranco Ciampi, Telma Reca, Carolina Tobar García. La liga de Higiene Mental. El ocaso de la experiencia Cabred. La década infame, el nacimiento del peronismo, Ramón Carrillo y la Medicina Social.

**Tema 3:** La entrada del psicoanálisis en la Argentina: la Asociación Psicoanalítica Argentina. Del psicoanálisis a la psicología social: los grupos operativos. La obra de Enrique Pichon Riviere. La psiquiatría en los hospitales generales: Mauricio Goldenberg y el Hospital de Lanús. Las experiencias de comunidades terapéuticas de los años '60 y '70.

**Tema 4:** La dictadura militar y el desmantelamiento de la psiquiatría dinámica y comunitaria. El retorno de la democracia, la dirección Nacional de Salud Mental. Entrando al siglo XXI: la ley Nacional de Salud Mental 26.657.

#### **g)- Metodología de Enseñanza**

Clases dictadas en forma virtual sincrónica y virtuales desde la plataforma del Campus Virtual de APSA. Trabajo en plataforma en las semanas siguientes a cada clase con discusiones en foros, lectura y comentario de textos e investigación bibliográfica sobre los temas tratados. Se definen estrategias de enseñanza que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes y entre los mismos.

#### **h)- Instancias de Evaluación y Aprobación**

La evaluación está planteada en forma continua, en función de la participación en clase. Se culminará con una evaluación final que consistirá en la aprobación de un examen sobre una búsqueda bibliográfica y comentario escrito por parte del estudiante, previo a un examen oral por zoom.

La calificación de las actividades curriculares se realizará conforme a la Escala de Calificaciones Vigente de la UNNE.

#### **i)- Bibliografía** (disponible en formato digital en el espacio virtual de la propuesta educativa o plataformas o repositorios accesibles)

Ackerknecht E. Breve historia de la psiquiatría. EUDEBA. Bs. As. 1966

Alexander, F. Historia de la psiquiatría. Espaxs. Barcelona. 1970

Ashton T. La revolución industrial, FCE. México, 1965.

Ayer AJ. El positivismo lógico, FCE., Madrid, 1993.

Baillarger J. "La folie à double forme", *Bulletin de l'Academie de Médecine*. Paris, 1854.

Barcia JJ. La melancolía en los médicos árabes del medioevo, en Barcia D. Psiquiatría Antropológica. Universidad de Murcia. Murcia. España. 1987.

Bercherie P. Les fondements de la clinique: histoire et structure du savoir psychiatrique. Seuil, Paris, 1980 [Los fundamentos de la clínica, Manatíal, Buenos Aires, 1982].

Bernal J. Historia social de la ciencia. Península. Barcelona. 1967

- Berner P. “Évolution des idées”. En Olié JP, Poirier MF, Lõo H. Éd. *Les Maladies Dépressives*. Paris, Flammarion, 1995.
- Berrios GE. “Depressive and Manic States during the Nineteenth Century”. En: Georgotas A, Cancro R eds. *Depression and mania*, New York, Elsevier, 1988.
- Berrios GE, Porter R. “Mood disorders” en Berrios GE, Porter R. *A history of clinical psychiatry*, Athlone, London, 1995. 384-420.
- Berrios GE. *The History of Mental Symptoms. Descriptive Psychopathology since the Nineteenth Century*. Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- Berrios GE, Fuentenebro de Diego, F. *Delirio: Historia, Clínica, Metateoría*. Trotta, Madrid, 1996.
- Bleuler E. *Afectividad, sugestibilidad y paranoia*, Morata, Madrid, 1942.
- Bleuler E. *Demencia Precoz*, Lumen, Bs. As. 1993.
- Brehier E. “La filosofía moderna”, en *Historia de la Filosofía*. Vol. 2. Sudamericana. Bs. As. 1956
- Colina Pérez y Álvarez Martínez. *El delirio en la clínica francesa*, Dorsa, Madrid, 1994.
- Conti NA. J.J.V. Magnan. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. VI, N 22, 1995.
- Conti NA. Jean Pierre Falret. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. VII, N 25, 1996.
- Conti NA. “John Huglins Jackson, (1834 – 1911), En los orígenes del concepto de síntomas positivos y negativos en psicología y psiquiatría” *Vertex, Vol. XIII, N. 49, 2002, pag. 226 – 230*.
- Conti NA. Benedict Augustin Morel y el origen del término Demencia Precoz, en *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría, 2003, vol. XIV: 227-234 (ISSN 0327-6139)*
- Conti NA. “Análisis histórico y epistemológico de la psiquiatría moderna: Terreno social y producción discursiva en los siglos XIX y XX”, en *Sinopsis, APSA Revista*, N. 37, abril, 2004.
- Conti NA. “Trastorno Bipolar: desarrollo histórico y conceptual”, en *Trastornos Bipolares*, Akiskal, Cetkovich-Bakmas, García Boneto, Strejilevich y Vazquez (comp.), Ed. Panamericana, Bs. As., 2006,
- Conti NA. “De la Alienación a las Enfermedades Mentales en Alemania: Karl Kahlbaum, un pensamiento de cambio”. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. XIX; Nro. 80, pag.157-160, 2008
- Conti NA. “El tratamiento moral de Pinel en los orígenes de la Psiquiatría Moderna”. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. XIX; Nro. 82, pag. 394-396, 2008
- Conti NA. *Criminalidad y Locura: Las Monomanías de Esquirol*. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. XX; Nro. 83, pag. 74-76, 2009.
- Conti NA., “Eugen Bleuler y los inicios de la psicopatología psicodinámica”, *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. XX; Nro. 89, pag. 70-72, 2010.
- Conti NA., “Emil Kraepelin: la consolidación de las enfermedades mentales”. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. XX; Nro. 91, pag. 314-317, 2010.
- Conti NA. “El modelo psicopatológico de Griesinger en su Patología y Terapéutica de las Enfermedades Mentales”. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. XXII; Nro. 95, pag. 72-73.
- Conti NA. Los orígenes del concepto de Demencia Precoz. *Revista del Hospital José T. Borda*, Año 3, Nro. 5, abril 2011, Ministerio de Salud, GCBA, pag. 37-41.
- Saurí JJ. *Historia de las ideas psiquiátricas*. Buenos Aires: Lolhé, 1971.
- Stagnaro JC. Presentación, en *Emil Kraepelin, la demencia precoz*, Buenos Aires: Polemos: 1996.
- Stagnaro JC. Presentación, en *Griesinger, W., Patología y terapéutica de las enfermedades mentales, Tomo I, Buenos Aires: Polemos, Bs. As., 1997*.

## Segunda Parte

- Conti, NA. “La Ideología de Fernández de Agüero: texto introductorio de conceptos psiquiátricos en el Buenos Aires postcolonial” en *European Association History of Psychiatry (ed.): Actas del V Congreso de la Asociación Europea de Historia de la Psiquiatría*, Madrid, 2003.
- Conti, NA., “La locura en Buenos Aires, 1810 -1830”. *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, Nro. 27, otoño, 2009.

Stagnaro, JC. Lucio Meléndez y la primera matriz disciplinar de la psiquiatría argentina, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, 1, 1997.

Conti, NA. “Aspectos sociales políticos y culturales en torno a la Organización Nacional (1880 – 1910).” *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, Nro.21, 2004.

Conti, NA. “Domingo Cabred y las Instituciones de Salud Pública en la Argentina”. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, (2010) XX; 90: 154-156.

Conti, NA. “El Positivismo en Argentina y su proyección en Latinoamérica” *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, (2011) XXII; 98: 271-280.

Vezzetti, H. Domingo Cabred y el asilo de puertas abiertas. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, (1991) I; 3: 72-76.

Conti, NA. Christofredo Jakob: La llegada de la ciencia del cerebro a la Argentina moderna (1899-1956), *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, (2015) XXVI; 119: 65-68.

Klappenbach, H. *El movimiento de higiene mental y los orígenes de la Liga Argentina de Higiene Mental*, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, N.10, primavera 1999.

Stagnaro JC. Carolina Tobar García, psiquiatría infantil, pedagogía, criminología y prevención, en *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, Nro. 14, 2002.

### **Bibliografía de ampliación**

Conti, NA. “Las tesis psiquiátricas en la Universidad de Buenos Aires (1880 - 1910)” en European Association History of Psychiatry (ed.): *Actas del V Congreso de la Asociación Europea de Historia de la Psiquiatría*, Madrid, 2003.

Stagnaro, JC. Acerca de la recepción e incorporación de las ideas de la psiquiatría europea en Bs. As. (1870-1890), en *Memoria e Historia*, Buenos Aires: Polemos, 2000.

Dellacasa, C. “Ecos de las Mercedes”: el órgano de la chifladura, en *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, Nro. 4, 1998.

Matusevich, D. Jose ingenieros y sus escritos sobre sexualidad, en *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, Nro.3, 1998.

### **a)- Nombre de la Actividad**

### **5.- FILOSOFÍA y EPISTEMOLOGÍA**

Toda praxis se sostiene en una teoría que le da su fundamento y su razón de ser, y toda actividad científica debe poseer una ética; es decir unos principios que contemplen la conveniencia de tal o cual práctica. Sobre estos tres aspectos del quehacer científico (praxis, teoría y ética), es preciso reflexionar en forma permanente.

La epistemología es el estudio de las condiciones de producción y de validación del conocimiento científico. Esas condiciones dependen de circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención, y a los criterios con los cuales se lo justifica o invalida.

Es posible ampliar esta definición sobre la base de dos cuestiones. En un sentido más filosófico, se trataría del estudio de cómo sabemos aquello que sabemos. En un sentido más científico, se trataría acerca de cómo se conoce, como se piensa y cómo se decide. Este último sentido, requiere para el científico un compromiso con su hacer ciencia.

Como punto de partida, se podría afirmar que la epistemología es un dominio complejo. Etimológicamente es el estudio no solo del dominio del conocimiento, sino también del de la acción, ya que la palabra proviene del vocablo griego "episteme" que significa conocimiento, inteligencia, saber; pero también destreza y pericia.

Como noción integradora, esta idea de episteme hace referencia a una cosmovisión, que orientan no sólo los procesos de pensamiento, sino también las acciones del sujeto que hace ciencia.

Para la epistemología que aquí se plantea, resulta inadmisibles la separación del sujeto humano de la naturaleza. En ese sentido sólo es concebible una ciencia que incluya al hombre que la genera. El sujeto al configurarla, al hacer ciencia, es parte indisoluble de ella; por más que se pretenda separarlo a favor de una supuesta objetividad que lo excluye arbitrariamente de su realidad.

El centro de gravedad del conocimiento está precisamente en la "relación" sujeto-objeto, y por lo tanto todo acto de conocimiento está co-determinado a partir de los términos de esta relación. Si el conocimiento supone una relación sujeto-objeto, el problema del conocimiento consiste en el estudio de esa relación.

Esto marca el fin de la falsa dicotomía objetividad versus subjetividad. No se trata de una objetividad independiente del sujeto, sino por el contrario, se trata de una objetividad del sujeto. Cuando yo, sujeto, me pienso como sujeto que piensa, me estoy objetivando.

El sujeto conoce, siempre, mediante su subjetividad. A esta altura de la historia de la actividad científica, no se puede postular más una ciencia sin sujeto. Toda ciencia es de / por / para el hombre.

La psiquiatría posee una doble vertiente epistemológica, porque es, necesariamente, una ciencia natural y cultural al mismo tiempo, es decir nomotética (estudio de lo general) e idiográfica (estudio de lo individual). Sostenemos una concepción multifactorial y multidimensional de los trastornos psíquicos, y una comprensión bio-psico-social de los mismos.

El sujeto es, pues, naturaleza y cultura. Así, al estatuto biológico del hombre, se lo debe enriquecer y ampliar con el estudio vivencial, de sus modos de existencia y de su ser y estar en el mundo. Estas dos vertientes son inseparables a la hora de pensar una epistemología psicopatológica integradora y superadora de reduccionismos. Las diferentes posibilidades etiológicas y terapéuticas de cada modelo epistemológico ayudan a pensar la concepción multifactorial y multidimensional de los trastornos psíquicos.

El psiquiatra deberá estar particularmente entrenado en su capacidad de "explicar" y "comprender" la importancia simultánea de factores biológicos, psicológicos y sociales; tanto en la génesis y manifestaciones de los distintos trastornos psicopatológicos, como en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes que los padecen. Al mismo tiempo, deberá poseer una visión evolutiva o longitudinal del desarrollo de los distintos trastornos psíquicos, no conformándose con una mera concepción transversal o estática de los mismos.

El psiquiatra deberá ejercer una combinación de rigor científico en sus observaciones clínicas, con una visión humanista que lo transforme en un verdadero médico, y no meramente en un técnico del cerebro, con una visión mecanicista (y por ende reduccionista) del proceso salud-enfermedad.

Los psiquiatras deberán estar formados en su entendimiento del cerebro y su compleja red de centros neuronales, neurotransmisores y drogas que actúan en ellos. Pero, además, deberán trabajar en la absoluta singularidad de cada paciente, considerando los estilos cognitivos y emocionales, los patrones de adaptación y de defensa, las fantasías y los conflictos conscientes e inconscientes. El psiquiatra deberá, asimismo, ser consciente de la contribución de los factores sociales y culturales en la génesis de los trastornos psíquicos.

#### **b)- Tipo de Actividad.** Curso

#### **c)- Equipo Docente**

- Raúl Hugo Carroll. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialización en Docencia Universitaria. Coordinador de grupo de psicodrama psicoanalítico. Maestrando en Políticas y Administración de la Educación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

- Norberto Aldo Conti. Médico Psiquiatra. Doctorando en Medicina, Facultad de Medicina, UBA.
- Sergio Aníbal Halsband. Magíster en Psiconeurofarmacología. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialista en Psiquiatría. Especialista en Psicología Clínica.
- Elena Elisabet Levy Yeyati. Especialista en psiquiatría. Doctora en Medicina- Área Salud Mental- Universidad de Buenos Aires.
- Juan Carlos Stagnaro. Médico Especialista en Psiquiatría. Carrera Docente Facultad de Medicina UBA. Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires
- Juan Cristóbal Tenconi. Médico Especialista en Psiquiatría. Psicoanalista. Coordinador de Psiquiatría de Interconsultas en Salud Mental en el Hospital Rivadavia. Miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA).
- Esteban Arnaldo Toro Martínez. Médico Especialista en Psiquiatría. Médico Especialista en Medicina Legal.

**d)- Carga Horaria** 20 horas. -

**e)- Objetivos**

- Analizar los principales problemas que enfrenta el conocimiento científico y las distintas herramientas propuestas por la epistemología.
- Discriminar las distintas áreas en las que se plantean problemas epistemológicos: históricos, empíricos, clínicos, teóricos, técnicos, éticos y políticos.
- Determinar las relaciones entre la epistemología y la investigación científica.
- Incorporar y utilizar distintas categorías conceptuales que provee la epistemología.
- Reconocimiento y aplicación de las principales herramientas epistemológicas de la medicina en general y a la psiquiatría en particular.

**f)- Contenidos**

**Tema 1:** El positivismo: Auguste Comte. El giro lingüístico y el neopositivismo.

**Tema 2:** Introducción a la epistemología. Los distintos sentidos y alcances de la epistemología. El significado de la Ciencia. Reduccionismo y Holismo. Objetividad y subjetividad. La existencia de dos realidades. Epistemología de la relación entre el observador y lo observado. Inclusión y exclusión del observador en la observación científica. Relativismo cultural. Co-construcción de la idea de realidad. Causalidad y aleatoriedad. Multidimensionalidad y multicomplejidad del sujeto humano. Nuestro pensamiento está socialmente condicionado. El realismo científico. Proceso de modelización. Enunciación y enunciado. Tipos de razonamiento: La deducción. La inducción.

**Tema 3:** Los grandes paradigmas de la psiquiatría moderna. La razón nosográfica. Crítica del reduccionismo neurobiológico. Lo normal y lo patológico en psicopatología y psiquiatría. Métodos de investigación en psicopatología y psiquiatría. Métodos explicativos y comprensivos. Estatuto epistemológico de la psiquiatría actual.

**g)- Metodología de Enseñanza**

La metodología del desarrollo de las clases se hará conforme a dos actividades: a) la primera hora estará a cargo del Profesor, en donde se darán los contenidos de las unidades temáticas, y b) en la segunda hora participarán los estudiantes en forma activa en relación a los contenidos dictados en la primera hora, coordinados por el profesor.

El examen final consistirá en la confección individual de una monografía (que deberá tener como mínimo 10 carillas), en donde se pondrán los objetivos, el desarrollo de tales objetivos, las conclusiones y la bibliografía utilizada, con un tema a elección del profesor titular, que deberá ser defendida por el alumno, junto a preguntas básicas sobre la totalidad de la materia.

Recursos para la enseñanza: exposición oral, diapositivas en Power Point y libros.

Se definen estrategias de enseñanza que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes y entre los mismos.

#### **h)- Instancias de Evaluación y Aprobación**

La evaluación está planteada en forma continua, en función de la participación en clase. Se culminará con una evaluación final que consistirá en la aprobación de un examen sobre una búsqueda bibliográfica y comentario escrito por parte del alumno, previo a un examen oral por zoom.

La calificación de las actividades curriculares se realizará conforme a la Escala de Calificaciones Vigente de la UNNE.

**i)- Bibliografía** (disponible en formato digital en el espacio virtual de la propuesta educativa o plataformas o repositorios accesibles)

Apreda GA. 2015. El Estatuto Epistemológico de la Psicopatología, la Psiquiatría y la Salud Mental. Un Estudio Crítico. Ed. Hespérides. La Plata.

Lanteri Laura G. Ensayo sobre los paradigmas de la psiquiatría moderna. Madrid: Triacastela, 2000.

Berrios, G. Hacia una nueva epistemología de la psiquiatría. Buenos Aires: Polemos, 2011.

#### **Bibliografía de ampliación**

Bateson, G. 1981. Espíritu y naturaleza. Amorrortu. Buenos Aires.

Bertalanffy, L. von 1994. Teoría general de sistemas, Fondo de Cultura, México.

Bunge, M. 1960. La ciencia, su método y su filosofía. Siglo XX, Buenos Aires.

Chalmers, A. 1984. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Siglo XXI. (Segunda edición). Madrid.

Feyerabend, P. 1981. Contra el método. Ariel. Barcelona.

Klimovsky, G. 1994. Las desventuras del conocimiento científico. AZ. Buenos Aires.

Klimovsky, G. 2004 “Los métodos de la medicina y la psiquiatría” en *Epistemología y Psicoanálisis*”. Ed.

Biebel. Bs. As.

Kuhn, T. S. 1991. La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica. México.

Lahitte, H.B., Hurrell, J. 1999. Sobre la Integración de las Ciencias Naturales y Humanas. L.O.L.A. Buenos Aires.

Lakatos, I. 1982. Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales. Tecnos. Madrid.

Maturana, H. y Varela, F. 1990. El árbol del conocimiento, Debate, Madrid.

Nagel, E. 1998. La estructura de la ciencia. Paidós. Buenos Aires.

Pierce, C. 1986. La ciencia de la semiótica. Nueva Visión. Bs. As.

Popper, K. 1979. El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones. Paidós. Buenos Aires.

Prigogine, I. 1986. Enfrentándose a lo irracional. Tusquets. Barcelona.

Watzlawick, P. 1988. La realidad inventada. Gedisa. Buenos Aires.

**a)- Nombre de la Actividad**

**6.- PSQUIATRÍA SOCIAL Y COMUNITARIA**

En los últimos años, en el sistema de salud en general y en el subsistema particular de la salud mental se han producido profundas transformaciones tanto en la conceptualización, abordaje y organización de la atención en psiquiatría y salud mental. La psiquiatría social y comunitaria se instala como el modelo privilegiado de organización de servicios recomendado por los organismos internacionales de Salud. Dicho modelo de organización incluye un abanico de conceptos e intervenciones desde la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social laboral.

En el contexto mundial y regional el modelo de Salud Mental Comunitaria es esencial en la formación en psiquiatría ya que es necesaria la adquisición de conocimientos teóricos que derivan en intervenciones que contemplan los aspectos contextuales y comunitarios tanto en la génesis como en la recuperación de los padecimientos en salud mental.

A lo largo de la carrera, el alumno obtiene las bases para la comprensión profunda de los contenidos de la materia. La Psiquiatría Social y Comunitaria es un ejemplo claro de la necesidad de la confluencia de diferentes saberes: Antropología, Sociología, Historia de la Psiquiatría (I y II), Psicología Social, Clínica.

**b)- Tipo de Actividad.** Curso

**c)- Equipo Docente**

- Raúl Hugo Carroll. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialización en Docencia Universitaria. Coordinador de grupo de psicodrama psicoanalítico. Maestrando en Políticas y Administración de la Educación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
- Norberto Aldo Conti. Médico Psiquiatra. Doctorando en Medicina, Facultad de Medicina, UBA.
- Sergio Aníbal Halsband. Magíster en Psiconeurofarmacología. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialista en Psiquiatría. Especialista en Psicología Clínica.
- Elena Elisabet Levy Yeyati. Especialista en psiquiatría. Doctora en Medicina- Área Salud Mental- Universidad de Buenos Aires.
- Juan Carlos Stagnaro. Médico Especialista en Psiquiatría. Carrera Docente Facultad de Medicina UBA. Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires
- Juan Cristóbal Tenconi. Médico Especialista en Psiquiatría. Psicoanalista. Coordinador de Psiquiatría de Interconsultas en Salud Mental en el Hospital Rivadavia. Miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA).
- Esteban Arnaldo Toro Martínez. Médico Especialista en Psiquiatría. Médico Especialista en Medicina Legal.

**d)- Carga Horaria** 20 horas. -

**e)- Objetivos**

- Contextualizar la situación de la Salud Mental mundial y regional.
- Reflexión crítica en el análisis de los paradigmas en psiquiatría y en particular, el nuevo marco legal vigente.
- Conocimiento por prácticas innovadoras de intervenciones psicosociales y de gestión apropiadas para el contexto comunitario.
- Conocimiento de la relevancia actual del componente de evaluación dentro del desarrollo de los programas de psiquiatría comunitaria.

**f)- Contenidos** (especificar los contenidos desarrollados por TEMAS)

**Tema 1:** Psiquiatría Social y Comunitaria: definición, conceptos básicos y desarrollo histórico. Sus metas y objetivos. Influencias político-económicas del sector de Salud Mental y sus perspectivas futuras. Concepto de

salud y enfermedad mental. Concepto de cronicidad en Salud Mental. Normalidad y anormalidad en las diferentes culturas. Prevención: sus diferentes niveles. Concepto de rehabilitación psicosocial.

**Tema 2:** Movimientos pioneros de la reforma de la atención psiquiátrica. La psicoterapia institucional y la política del Sector en Francia. La Comunidad Terapéutica y la Psiquiatría del Seguro Nacional de Salud en Gran Bretaña. La ley de Salud Mental de 1954. La Psiquiatría democrática y la reforma psiquiátrica italiana. La Ley 180. Antipsiquiatría El movimiento de Salud Mental Comunitario en Estados Unidos. El acta Kennedy. La Psiquiatría Preventiva de Gerald Caplan. La Salud Mental en Québec. El concepto de grupo de riesgo. El concepto de crisis e intervención en crisis en Salud Mental. La re-estructuración de la atención psiquiátrica en América Latina. Declaración de Caracas.

**Tema 3:** El movimiento de Reforma Psiquiátrica en Argentina. El Movimiento de Desmanicomialización en la Provincia de Río Negro: Ley 2440/91. Re-estructuración de la atención en Hospitales Psiquiátricos en la Argentina. Epidemiología Psiquiátrica. Experiencia en la provincia de San Luis. Ley Nacional de Salud Mental 26657: nuevo marco legal.

**Tema 4:** El Hospital Psiquiátrico Convencional: definición y crítica. Papel del Hospital Psiquiátrico moderno en el tratamiento de las enfermedades mentales. Internación breve, prolongada y parcial. Indicaciones de internación institucional y domiciliaria. Servicios de rehabilitación psiquiátrica y programas psicosociales. Instituciones intermedias en Psiquiatría. Direcciones futuras en Salud Mental.

**Tema 5:** Dificultades y errores en los movimientos de reforma psiquiátrica. La nueva cronicidad. Los programas de rehabilitación y de desinstitucionalización. Nuevas alternativas al Hospital Psiquiátrico convencional. Estructuras intermedias: Hospital Psiquiátrico convencional. Estructuras intermedias: Hospital de día, Hospital de Noche, Hostal, Centro de Crisis, Taller de Capacitación Laboral. Sistemas de evaluación de las necesidades del paciente psiquiátrico.

**Tema 6:** Las nuevas demandas en Salud Mental. Drogadicción, trastornos de la alimentación y violencia familiar. Situación y condiciones de empleo y retribución de los profesionales de la Salud Mental. Concepto de calidad en asistencia psiquiátrica. El sistema de Obras Sociales y la atención de la Salud Mental. Ética en Psiquiatría (accesibilidad, confidencialidad, consentimiento, etc.). Sistemas actuales en medicina gerenciada.

**Tema 7:** Modelo argentino de Salud. La reforma del sector Salud en Argentina. Prácticas de Salud. Estado de salud de la población y Sistemas de Salud. Historia de las Obras Sociales y de las empresas de medicina prepaga en Argentina. Alternativas en políticas de Salud. Modelo universalista. Modelo del Seguro Social. Modelo del Seguro Privado. Modelo asistencialista. Modelos de Provisión y financiamiento. El futuro de los sistemas de Salud en la Argentina.

**Tema 8:** Calidad en sistemas de salud mental. Atributos de la calidad asistencial. Calidad, eficiencia, equidad y ética en organizaciones. Programas de mejora continua de la calidad. Indicadores. Medición de la calidad en psiquiatría. Formación continua en profesionales. Efectividad de las técnicas psicoterapéuticas.

#### **g)- Metodología de Enseñanza**

- Clases teóricas y conceptuales presenciales remotas y virtuales para el debate y comprensión de los diversos conceptos.
- Proyección de videos sobre experiencias comunitarias en Argentina.
- Se definen estrategias de enseñanza que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes y entre los mismos.

#### **h)- Instancias de Evaluación y Aprobación**

Participación activa y responsable durante cada encuentro sobre la bibliografía del día.

Sistema de evaluación final: incluye la realización de una monografía en grupos de no más de tres personas, con un máximo de 10 páginas. Seleccionando un tema del contenido. Cada alumno expondrá en forma de coloquio el trabajo realizado.

La calificación de las actividades curriculares se realizará conforme a la Escala de Calificaciones Vigente de la UNNE.

Se realizará una encuesta anónima de evaluación del proceso de enseñanza.

**i)- Bibliografía** (disponible en formato digital en el espacio virtual de la propuesta educativa o plataformas o repositorios accesibles)

Angé M. *El hospital*, Bs. As., Psicoterapias integradas. Ed., 1993.

Colucci M. y Vittorio di, P. *Franco Basaglia*. Nueva Visión. 2006.

Castel R. *La gestión de los riesgos*. Barcelona. Anagrama. Ed., 1984.

Desviat M. *La reforma psiquiátrica*. Madrid. Dor. Ed, 1994.

Foucault M. *El poder psiquiátrico*. Fondo de cultura. 2003.

González García G. *Más salud por el mismo dinero*. Bs.As. Isalud. Ed. 1997.

Gracia Fuster E. *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona. Paidós, 1997.

Hochmann J. *Hacia una psiquiatría comunitaria*. Bs.As. Amorrortu. Ed, 1971.

Lellis de M. *Psicología y Políticas públicas de salud*. Paidós. 2006.

Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación, Ley de Salud Mental 26657. 2011

Rivas Guerrero, F. *La psicosis en la comunidad*. Madrid. Asociación española de Neuropsiquiatría, 2000.

Rodríguez J. (Ed). *Salud mental en la comunidad* (2da. Edición). Organización Panamericana de la Salud, 2009.

Santander F. *Ética y praxis psiquiátrica*. Madrid. Asociación española de neuropsiquiatría, 2000.

AA. VV. Salud Mental. La polisemia de un concepto. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, (2012) XXIII; 101.

**a)- Nombre de la Actividad**

**7.- PSQUIATRÍA, SALUD MENTAL Y SALUD PÚBLICA**

La interrelación entre la psiquiatría, la salud mental y la salud pública es fundamental para abordar los desafíos de bienestar emocional de la sociedad.

La psiquiatría es la rama de la medicina que se enfoca en el diagnóstico, tratamiento y prevención de trastornos mentales. Al abordar problemas de salud mental a nivel individual, los psiquiatras contribuyen a la salud pública al reducir la carga de enfermedades mentales en la sociedad. La salud mental, por su parte, es un componente esencial de la salud pública, ya que afecta a un gran número de personas en todo el mundo. Promover la salud mental a través de políticas, educación y acceso a servicios de atención adecuados es crucial para prevenir trastornos mentales y mejorar la calidad de vida de la población.

La salud pública se encarga de la planificación y ejecución de estrategias para abordar problemas de salud a nivel poblacional. Incluye la promoción de la salud mental, la prevención de trastornos y la provisión de servicios de atención. La colaboración entre psiquiatras y profesionales de la salud pública es esencial para desarrollar políticas efectivas, mejorar la accesibilidad a la atención y reducir el estigma asociado a los trastornos mentales.

**b)- Tipo de Actividad.** Curso

**c)- Equipo Docente**

- Raúl Hugo Carroll. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialización en Docencia Universitaria. Coordinador de grupo de psicodrama psicoanalítico. Maestrando en Políticas y Administración de la Educación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

- Norberto Aldo Conti. Médico Psiquiatra. Doctorando en Medicina, Facultad de Medicina, UBA.

- Sergio Aníbal Halsband. Magíster en Psiconeurofarmacología. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialista en Psiquiatría. Especialista en Psicología Clínica.

- Elena Elisabet Levy Yeyati. Especialista en psiquiatría. Doctora en Medicina- Área Salud Mental- Universidad de Buenos Aires.

- Juan Carlos Stagnaro. Médico Especialista en Psiquiatría. Carrera Docente Facultad de Medicina UBA. Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires

- Juan Cristóbal Tenconi. Médico Especialista en Psiquiatría. Psicoanalista. Coordinador de Psiquiatría de Interconsultas en Salud Mental en el Hospital Rivadavia. Miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA).

- Esteban Arnaldo Toro Martínez. Médico Especialista en Psiquiatría. Médico Especialista en Medicina Legal.

**d)- Carga Horaria** 20 horas. -

**e)- Objetivos**

- Contextualizar la situación de la Salud Mental mundial y regional.
- Reflexión crítica en el análisis de los paradigmas en psiquiatría y en particular, el nuevo marco legal vigente.
- Conocimiento por prácticas innovadoras de intervenciones psicosociales y de gestión apropiadas para el contexto comunitario.
- Conocimiento de la relevancia actual del componente de evaluación dentro del desarrollo de los programas de psiquiatría comunitaria.

**f)- Contenidos** (especificar los contenidos desarrollados por TEMAS)

**Tema 1:** Conceptos generales de salud pública. 70 años de historia de la salud pública en la Argentina: de Ramón Carrillo a la C.U.S.

**Unidad 2:** Desafíos actuales en la salud pública nacional. Hacia un Plan Nacional de Salud. Estrategia de la APS.

**Unidad 3:** Evolución de las políticas públicas en Salud Mental en el país. De Cabred a la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657. La experiencia de Trieste.

**Unidad 4:** Rol y funciones del psiquiatra desde una perspectiva sanitarista. La formación orientada a su intervención en los tres subsistemas. Las experiencias de las residencias. RISAM y residencias psiquiátricas.

**Unidad 5:** Prevención y asistencia en salud mental según la estrategia de la APS. Redes. Intervenciones en el 1° nivel de atención. El equipo de SM en los CAPs (Centros de atención primaria de salud); papel del psiquiatra en el mismo.

### g)- Metodología de Enseñanza

Clases teóricas y conceptuales presenciales remotas y virtuales para el debate y comprensión de los diversos conceptos. Se definen estrategias de enseñanza que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes y entre los mismos.

### h)- Instancias de Evaluación y Aprobación

Participación activa y responsable durante cada encuentro sobre la bibliografía del día.

La Calificación de las actividades curriculares se realizará conforme a la Escala de Calificaciones Vigente de la UNNE.

Se realizará una encuesta anónima de evaluación del proceso de enseñanza.

### i)- Bibliografía (disponible en formato digital en el espacio virtual de la propuesta educativa o plataformas o repositorios accesibles)

Carrillo, Ramón, “Contribuciones al conocimiento sanitario”. Obras completas II, Bs. Aires, Eudeba, 1974.

Ramón Carrillo, Política Sanitaria Argentina, Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2006.

El Sector Salud en la República Argentina, Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública, Bs. Aires, 1974.

Róvere, Mario, “La salud en la Argentina: alianzas y conflictos en la construcción de un sistema injusto”, Revista electrónica La Esquina del Sur, mayo 2004.

Perrone, Néstor y Teixidó, Lucrecia. Estado y Salud en la Argentina, *Revista de la Maestría en Salud Pública*, Año 5, N° 10. dic. 2007.

Barragán, Horacio Luis, “Fundamentos de Salud Pública”, La Plata, 2007.

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29128/Documento\\_completo\\_.pdf?sequence=4](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29128/Documento_completo_.pdf?sequence=4)

Aguirre, Manuel Villar “Artículo de opinión. Factores determinantes de la salud. Importancia de la prevención”. *Acta Médica Per*, 28(4) 2011. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/a11.pdf>

Figueroa, Sandra. Introducción a la Salud Pública, Univ. de San Carlos, Fac. de Ciencias Médicas, México.

<https://saludpublicayepi.files.wordpress.com/2012/06/documento-3er-parcial-compilacion-4-documentos.pdf>

Calidad Asistencial, *Revista de Cal. Asistencial*, Soc. Española de Calidad Asistencial, Suplemento N°1, 2001, Vol. 16. <http://www.fadq.org/wp-content/uploads/2016/02/Monografico-Avedis-1parte.pdf>

“Bases del Plan Federal de Salud 2004- 2007”, 16/12/2003, Ministerio de Salud de la Nación. Bs. Aires.

“Aportes para el desarrollo humano en la Argentina”- OPS-Cepal- PNUD-2011.

“La Estrategia de cooperación de la OPS/OMS con Argentina. 2012-2016”- OPS.

Gambarini, Héctor y Serrano, Ernesto V., “Una mirada sobre las políticas en el sector salud, transcurridos 24 años de democracia”. En “El Estado y la reconfiguración de la protección social- Asuntos pendientes”, Novick M, Pérez Sosto G, compiladores. Cátedra Unesco, Insto. Di Tella, Minist. de Trabajo, Siglo XXI, Bs. Aires, 2008.



Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, Decreto Reglamentario 603/2013. Ministerio de Salud de la Nación, 2013.

Cornaglia, Carlos L.M. "Construcción y destrucción de la Salud Pública en la Prov. de Río Negro, manicomio y desmanicomialización, 1984-2011", Rev. Sinopsis, año 26, N° 52, Bs. Aires.

"Atlas Regional de Salud Mental de las Américas", dic. 2015- OPS- OMS.

Falcone, Rosa, "Breve historia de las Instituciones psiquiátricas en Argentina.

Del Hospital cerrado al Hospital abierto." [23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/...historia.../Falcone\\_HistoriaInstit.pdf](http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/...historia.../Falcone_HistoriaInstit.pdf)

Róvere, Mario. (2006). "Redes en salud, los grupos, las instituciones, la comunidad", Córdoba, El Ágora.

Infoleg, "Normas mínimas para habilitación de establecimientos y servicios de SM y adicciones", 2015.

**a)- Nombre de la Actividad**

**8.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La formación del psiquiatra requiere conocer los métodos de formulación de verdades y datos en la especialidad con criterio crítico. Para ello es necesario introducirlo en los criterios metodológicos que se aplican en la investigación en las ciencias de la salud, y en la consolidación de un saber científico sobre la salud humana. Asimismo, se busca que en el curso de la Diplomatura adquiera las habilidades necesarias para la búsqueda de información científica como herramientas indispensables para la actualización permanente en la práctica profesional y en el proceso de investigación.

**b)- Tipo de Actividad.** Curso

**c)- Equipo Docente**

- Raúl Hugo Carroll. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialización en Docencia Universitaria. Coordinador de grupo de psicodrama psicoanalítico. Maestrando en Políticas y Administración de la Educación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
- Norberto Aldo Conti. Médico Psiquiatra. Doctorando en Medicina, Facultad de Medicina, UBA.
- Sergio Aníbal Halsband. Magíster en Psiconeurofarmacología. Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Especialista en Psiquiatría. Especialista en Psicología Clínica.
- Elena Elisabet Levy Yeyati. Especialista en psiquiatría. Doctora en Medicina- Área Salud Mental- Universidad de Buenos Aires.
- Juan Carlos Stagnaro. Médico Especialista en Psiquiatría. Carrera Docente Facultad de Medicina UBA. Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires
- Juan Cristóbal Tenconi. Médico Especialista en Psiquiatría. Psicoanalista. Coordinador de Psiquiatría de Interconsultas en Salud Mental en el Hospital Rivadavia. Miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA).
- Esteban Arnaldo Toro Martínez. Médico Especialista en Psiquiatría. Médico Especialista en Medicina Legal.

**d)- Carga Horaria** 25 horas. -

**e)- Objetivos**

- Conocer los orígenes, usos y lineamientos generales de la metodología de la investigación en ciencia de la salud.
- Aprender los pasos en el proceso de investigación.
- Conocer las fuentes de información y búsqueda bibliográfica en el ámbito de la salud mental, así como las pautas de referencia bibliográfica según normas internacionales.
- Desarrollar la habilidad de enmarcar la práctica profesional dentro de un proceso de salud-enfermedad-atención.
- Desarrollar la habilidad para formular preguntas de investigación, y su competencia para la identificación de las principales fuentes de información en salud mental.
- Aumentar la competencia para construir referencias bibliográficas concretas.
- Comprender la importancia de la actualización científica a través de la búsqueda bibliográfica informatizada para su práctica asistencial y de investigación.

**f)- Contenidos**

**Tema 1:** Metodología de la investigación: principales componentes. Investigación cualitativa vs cuantitativa: generalidades.

**Tema 2:** Medicina basada en la evidencia: aspectos generales, características, definiciones.

Niveles de evidencia y grados de recomendación. Contribución de la epidemiología a la toma de decisiones en Salud Mental.

**Tema 3:** Búsqueda de información, fuentes de datos, acceso a fuentes de datos. Precisión y efectividad de la información obtenida.

**Tema 4:** Referencias bibliográficas: guía para la redacción de referencias Bibliográficas y normas internacionales. Actividad taller.

**Tema 5:** Comunicación en salud/científica: definiciones y características de las diferentes modalidades comunicacionales. Cómo leer y criticar un artículo científico.

**Tema 6:** Conocer y priorizar los aspectos éticos para la investigación en salud. Ética de la investigación científico en humanos. Riesgos y beneficios de la investigación. Consentimiento informado. Asentimiento informado. Privacidad y confidencialidad. Cuestiones éticas en la redacción del informe de investigación.

### g)- Metodología de Enseñanza

Exposición didáctica dialogada sobre los contenidos impartidos mediante clases virtuales remotas y virtuales. Actividades prácticas destinadas a incorporar los contenidos como conocimientos. Se definen estrategias de enseñanza que promueven la interacción y la colaboración entre los docentes y estudiantes y entre los mismos.

### h)- Instancias de Evaluación y Aprobación

deberá cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia (80%) y entregar el producto de la elaboración de un esquema de un protocolo de investigación a partir de una hipótesis, y la búsqueda bibliográfica relacionada al tema en base Medline, de un mínimo de 10 resúmenes. El trabajo será realizado de manera individual, entregado en formato impreso.

La Calificación de las actividades curriculares se realizará conforme a la Escala de Calificaciones Vigente de la UNNE.

**i)- Bibliografía** (disponible en formato digital en el espacio virtual de la propuesta educativa o plataformas o repositorios accesibles)

Casas Anguitaa, J.; Repullo Labradora, J. & Donado Campos, J. (2003). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. Aten Primaria*, 31 (8). 527-538. <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>

Cohen N, Gómez Rojas G. (2019). *Metodología de la investigación, para qué: la producción de los datos y los diseños*. Editorial Teseo.

[https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia\\_para\\_que.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf)

*Guía Normas APA 7ª edición* (2020). <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación*. MCGRAW-HILL MÉXICO.

Marradi, A.; Archenti, N. & Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé Editores. Buenos Aires. <http://tsmetodologiainvestigaciondos.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/175/2014/03/U3-Piovaniobservacion.pdf>

Riveira García, P. (1998). *Marco teórico, elemento fundamental en el proceso de investigación científica*. Lab. De aplicaciones Computacionales, FES Zaragoza, UNAM. <http://bivir.uacj.mx/reserva/documentos/rva200334.pdf>

Wainerman, C. y Sautu, R. (2001). *La Trastienda de la Investigación*. Ediciones Lumiere.

Yuni, J. & Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Brujas. Córdoba.

**j)- Cronograma de Actividades** (incluir un calendario en el que se establezcan los tiempos en los que se desarrollarán las actividades curriculares)

Curs o	Abri l	Mayo	Junio	Juli o	Agosto	Septiembr e	Octubre	Noviembre	Diciembr e
1	x	x							x
2	x	X							x
3			x	X					x
4			X	x					x
5					x	X			x
6					X	x			x
7							x	X	x
8							X	x	x

**k)- Sistema de Evaluación Final**

Como integración de contenidos y aprendizajes, se instrumentará un Examen final individual combinando preguntas tipo opción múltiple. En los enunciados podrán incluirse casos problemas, viñetas de casos clínicos, situaciones de la práctica clínica que interpelan al profesional, noticias de actualidad que involucran a la especialidad y la interdisciplinariedad.

La calificación se realizará conforme a la Escala de Calificaciones vigente de la UNNE.

**l)- Sistema de Evaluación de la Calidad del Programa**

Se realizará luego del examen final una encuesta de satisfacción recabando la opinión de los estudiantes y docentes respecto al Programa.

**2.1.4. Estructura de Gestión y de Asesoramiento**

**a)- Director del Programa**

Juan Carlos Stagnaro. Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires. Médico Especialista en Psiquiatría. Carrera Docente Facultad de Medicina UBA.

Sus funciones son gestionar y coordinar el desarrollo de la propuesta de principio a fin y en los ámbitos que la modalidad de dictado supone (instancias presenciales remotas y/o virtuales). Gestión del Diseño de la propuesta formativa realizada por el Comité Académico local, supervisión de la adecuación de los materiales didácticos para los EVEA, la coordinación de la tutorización, seguimiento y evaluación de los estudiantes. Así como todo trámite administrativo que su aprobación implique, al considerar que dichas funciones son equiparables a las realizadas por los profesores titulares a cargo en instancias presenciales de formación.

**b)- Comité Asesor**

Lila M. Almirón. Doctora en Medicina UNNE. Magister en Salud Mental UNER. Especialista en Psiquiatría. UNNE. Diplomada Universitaria en Educación Mediada por TIC. (Programa UNNE virtual. Secretaría General Académica de Rectorado). Diplomada Universitaria: La virtualidad en la educación: un desafío en el aprendizaje. (Facultad de Medicina de la UNNE).

Ricardo O. Simeone. Médico Especialista en Psiquiatría. UNNE. Diplomado Superior en Educación y Virtualidad en Ciencias de la Salud. (Facultad de Medicina – UNNE).

Juan Pablo Díaz. Magister en Psicobiología y Neurociencia Cognitiva. Profesor en Ciencias de la Educación. Diplomado Superior en Enseñanza de las Ciencias (UNNE). Diplomado Universitario en Educación mediada por TIC. (Secretaría General Académica, Rectorado UNNE).

#### **c)- Tutores**

La relación numérica prevista de relación entre docentes y estudiantes es de 1 docente tutor cada 30 cursantes.

-Doris Figueroa. Magister en Salud Mental. Médica especialista en Psiquiatría. UNNE. Diplomada Superior en Educación y Virtualidad en Ciencias de la Salud. (Facultad de Medicina –UNNE)

-Roy Cabrera. Licenciado en Psicología. UNNE

-María Inés Gómez Sierra. Licenciada en Psicología. UNNE

-Cristian Mayol Toledo. Médico especialista en Psiquiatría. UNNE

-María E. Medina. Lic. En Psicología. Especialista en Evaluación y Diagnóstico Psicológico. UNNE. Diplomada Superior en Educación y Virtualidad en Ciencias de la Salud (Facultad de Medicina – UNNE)

-Graciela Pianalto. Lic. En Psicología. Especialista en Salud Mental y en Salud Social y Comunitaria. Especialista en Trauma Psíquico e Intervención en Crisis Individuales y Colectivas- Mediadora. UNNE.

- Nora Plotkin. Médica especialista en Psiquiatría. UNNE. Diplomada Superior en Educación y Virtualidad en Ciencias de la Salud. (Facultad de Medicina – UNNE).

- Sonia Romero. Médica especialista en Psiquiatría. Especialista en Psiquiatría Infanto Juvenil. UNNE

#### **d)- Asistencia Técnico Administrativo**

Responsable Lic. María de los Angeles Mariño

Se realizará gestión y administración de la propuesta en sus aspectos administrativos: recepción de documentación para inscripción y envío al Director y Comité Académico, inscripción de cursantes en el SIU Guaraní; seguimiento e informes de pagos; inscripción en el sistema de autogestión; toma de asistencia a clases sincrónicas, tramitar y asegurar la certificación al finalizar el cursado.

#### **e)- Asesoramiento y asistencia en educación a distancia**

El apoyo técnico del aula virtual lo realizará Equipo APSA VIRTUAL. Se atenderán las demandas técnicas relacionadas con el entorno y gestión de demandas pedagógicas que se derivarán según corresponda y asistirá en los encuentros sincrónicos.

#### **f)- Estudiantes**

Cursar y realizar la propuesta: aceptar las condiciones de cursado, registrar ingresos periódicos en el aula virtual, realizar las actividades obligatorias propuestas por el equipo docente como también las instancias de evaluación. Asistir a los encuentros sincrónicos remotos.

Son derechos de los estudiantes acceder a la propuesta de formación según la posibilidad del título y a licencias según se establece en el Régimen de Regularidad 316/21 C.S.

Son deberes de los estudiantes: El ingreso de al menos una vez por semana (cada 7 días) al aula virtual; la realización en tiempo y en forma de las actividades propuestas y solicitadas; realizar la totalidad de las actividades y evaluaciones obligatorias; aprobar cada módulo con 6 o más, no registrar saldos pendientes al finalizar la propuesta.

#### **2.1.5. Recursos Materiales**

infraestructura y equipamiento necesarios para el dictado de la actividad formativa provistos por Instituto de Posgrado APSA con el equipo de responsables para la asistencia tecnológica. Entre sus funciones se encuentra el de prever los mecanismos de confiabilidad y validez para garantizar la identidad de los estudiantes en el Campus Virtual APSA con sus normas y características.

#### **2.1.6. Recursos Financieros**

La Diplomatura se autofinanciará.

Los valores se ajustarán conforme a índices inflacionarios. Se prevé diez cuotas mensuales de \$30000.-

#### **2.1.7. Becas**

Los cursantes que acrediten su condición de socio APSA abonarán cuotas mensuales de \$25000.

Se ha previsto una beca que cubra el costo total del programa.

## Hoja de firmas